

Temática:

I.- Problemas prácticos más habituales de ciudadanos y empresas en la Unión Europea en 2014. Algunos de estos temas son (20 de junio):

- Derechos de residencia: ciudadanos de la UE, familiares de ciudadanos de la UE de terceros países y procedimientos de expulsión de ciudadanos y familiares.
- Documentos de viaje para ciudadanos de la UE y familiares.
- Derechos en materia de Seguridad Social: pensiones, desempleo y trabajadores desplazados;
- Contratación de trabajadores en otros Estados miembros;
- Las cláusulas abusivas en los contratos con los consumidores: el caso específico de las hipotecas y contratos con entidades financieras.
- Condiciones comerciales relativas a la venta de productos por internet: normas relativas a la venta a distancia de productos, garantías y cuestiones relativas a discriminación entre usuarios (incluida la discriminación en razón de la nacionalidad).

Se podrán tratar cuestiones adicionales relativas al Derecho de la Unión relativas a éstas u otras materias relativas al mercado interior a petición de los asistentes al curso. Para peticiones a ese respecto escribir **antes del 13 de junio de 2014** al email arriba mencionado.

Para la segunda sesión, del 27 de junio, os propongo el siguiente programa:

II.- Cómo hacer efectivos los derechos de ciudadanos y empresas en la Unión Europea (27 de junio):

- ¿Se puede representar a un cliente en un procedimiento en otro Estado miembro?
- Los métodos alternativos de resolución de conflictos con autoridades públicas o financieras distintos de la mediación o los procedimientos judiciales.
- Cómo presentar una denuncia ante la Comisión Europea: consejos prácticos.
- Cuestiones prácticas a tener en cuenta a la hora de plantear cuestiones prejudiciales en España.

Se hará un caso práctico sobre una de estas cuestiones. También podrán remitirse consultas particulares sobre estas cuestiones al email arriba mencionado, **antes del 13 de junio de 2014**.